

Reseñas

Quiroz, Enriqueta y Diana Bonnett, coords. ***Condiciones de vida y de trabajo en la América colonial: legislación, prácticas laborales y sistemas salariales.***

Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales-
CESO, 2009, 314 pp.

Condiciones de vida y de trabajo en la América colonial, coordinado por Enriqueta Quiroz y Diana Bonnett, aborda el mundo del trabajo en la América colonial. En él se reúnen nueve ensayos que analizan las condiciones de vida y de trabajo en la América española y portuguesa, desde diversos enfoques y perspectivas, en los que se conjugan y complementan la historia económica, social y demográfica, sin perder de vista el marco político-jurídico en que se desarrollan. En este sentido, la obra ofrece sugerentes y ricas propuestas y brinda, en su conjunto, pautas de análisis y propuestas de investigación que permiten realizar estudios particulares y ahondar en visiones comparativas sobre el mundo del trabajo, en una escala espacial que cubre Iberoamérica, y en la larga duración, la época colonial, lo que nos permite percibir continuidades y cambios en el eje temporal, y a la vez coincidencias y diferencias en el ámbito territorial.

El libro se abre con un capítulo introductorio a cargo de Enriqueta Quiroz, en el que se realiza una revisión historiográfica sobre el mundo del trabajo y las líneas de investigación que han guiado los estudios sobre esta temática, se reconstruye el desarrollo de la disciplina en nuestro continente y se contextualizan los artículos que se reúnen en el volumen, sus propuestas y aportaciones. Ahí podemos ver cómo al estudio de los sistemas laborales implantados por los colonizadores pronto se le unió el enfoque histórico-económico, que profundizó en las características, montos y composición

del salario, su peso en las estructuras económicas y en el régimen económico colonial, a los que se le vinieron a sumar más tarde la preocupación por el análisis de otras variables, que más allá del salario, nos informasen sobre las condiciones de vida y de trabajo, tales como la esperanza de vida, tasas de fecundidad o mortalidad, datos sobre la conformación familiar, nivel de vida y factores sociales derivados de la inseguridad laboral, como el desempleo o la vagancia; en suma, de aspectos que resultan esclarecedores para acercarnos a los estilos de vida, costumbres, prácticas culturales y sociales de la gran masa de la población colonial y que encontramos planteadas a lo largo de la obra.



**María del Pilar
Martínez López-Cano**

Investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas, de la UNAM
y profesora de la Universidad Nacional
Autónoma de México, México.
malop@servidor.unam.mx

En el primer capítulo, Diana Bonnett nos ofrece una síntesis sobre el trabajo y las condiciones de vida indígena en la Nueva Granada a lo largo de la época colonial, confrontando la normativa legal con las adecuaciones que sufrió en la realidad. Desde esta óptica se analizan las relaciones laborales, la apropiación de la fuerza de trabajo y las condiciones de vida de la población indígena. La autora revisa las nuevas instituciones que se implantaron, el choque que supusieron con las antiguas concepciones prehispánicas del trabajo y cómo algunas prácticas laborales acabaron adaptadas al nuevo marco legal, para concluir cómo la normativa quedó muchas veces desvirtuada, y presa de los intereses locales.

A continuación, Eni de Mesquita e Isemina Spinola abordan los sistemas de trabajo libre y esclavo en el Brasil del siglo XVIII, buscando relacionar estas dos formas de trabajo con el desarrollo y orientaciones de la economía colonial, sector agroexportador o minero, su huella en la conformación y densidad poblacional del territorio y en los sistemas de trabajo, así como su posible impacto sobre las condiciones de vida y algunas variables demográficas de los trabajadores. Este estudio permite trazar muchas similitudes con la América española, como vemos en la regulación por parte de la Corona del mercado laboral, la dicotomía entre la ley y la práctica y las adecuaciones de las políticas metropolitanas en el ámbito colonial.

Los dos siguientes ensayos se refieren a la producción textil en la América española, y cómo se vio afectada por la política imperial. En el primero, Manuel Miño analiza el marco legal de la producción textil en Nueva España y Perú, las disposiciones legislativas, las iniciativas para frenar la expansión del sector manufacturero interno y cómo esto rebasaba la regulación del trabajo, para situarse en una estrategia metropolitana de frenar la competencia con artículos europeos, pero a la vez cómo la fuerza del poder y los intereses coloniales locales eran capaces de imponerse sobre los mandamientos reales. El autor analiza la evolución del sector artesanal y obrajero en la larga duración, las medidas coactivas, el problema del endeudamiento de la mano de obra, el surgimiento del trabajo doméstico o a domicilio y su impacto en la libertad de trabajo y en el debilitamiento de la corporación gremial.

En el segundo, Miriam Salas Olivari relaciona la producción textil y sus ciclos económicos entre los siglos XVI y XVIII en España y sus dominios. La autora realiza un sugerente acercamiento a partir de las coyunturas económicas peninsulares y americanas, marcadas por ciclos convergentes o divergentes de auge o crisis, para analizar las normativas, adecuaciones, características y desarrollo del obraje americano y su relación con las principales transformaciones que se dieron en el espacio colonial en esta larga duración.

Por su parte, Laura Caso Barrera analiza el trabajo indígena en Yucatán en el siglo XVII, región en la que la mano de obra y la producción indígenas se convirtieron en la

principal fuente de riqueza para los colonizadores, y a la vez de pugnas entre encomenderos, autoridades y religiosos que exigían y se disputaban (por medio de imposiciones de tributos, repartimientos de mercancías, servicios personales y limosnas) los mismos productos y cargas de trabajo de las comunidades, así como las reacciones de los mayas frente a la explotación, ya fuera dentro de los cauces institucionales, apelando a la legislación, ya fuera huyendo hacia las zonas no conquistadas.

A continuación, María Concepción Gavira Márquez analiza las condiciones laborales de los trabajadores mineros en Charcas y Michoacán a fines del siglo XVIII, recurriendo a variadas fuentes, los reglamentos y legislación sobre la mano de obra, las denuncias que se presentaron en dos zonas de gran relevancia: Charcas, un espacio eminentemente minero, donde estaban ubicadas las famosas minas de Potosí, y Michoacán, donde se encontraban minas de cobre y los menos célebres yacimientos de plata en Guanajuato. Aquí se revisan las presiones a las que fueron sometidas las comunidades para el trabajo forzoso en las minas y las tensiones y conflictos entre trabajadores y empresarios, en dos coyunturas económicas distintas: de crisis de producción en Potosí y de auge en Guanajuato, pero en ambos casos, con un denominador común: el empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores y el aumento de la coacción institucional para proporcionar mano de obra barata.

Los dos últimos artículos se centran en el ámbito urbano. Enriqueta Quiroz nos ofrece un minucioso estudio de los salarios y condiciones de vida de una amplia gama de trabajadores que, desde el maestro de obras al peón, se emplearon en la construcción de la Casa de Moneda de Santiago de Chile entre 1785-1805. La autora analiza la diversidad de salarios, diferentes grados de especialización y de estabilidad o inestabilidad laboral, y ofrece sugerentes vías para explorar los ingresos y la estructura del gasto, lo que a su vez le permite acercarse a su capacidad de consumo y a la dieta básica popular. A partir de la relación precios-salarios reflexiona sobre otra variable, soslayada en muchos estudios: el salario garantizaba el nivel de subsistencia del individuo, pero no del grupo familiar, lo que forzaba a mujeres y niños a incorporarse al mercado laboral.

Por último, Sonia Pérez Toledo se aproxima a los sectores populares en la ciudad de México en la década de 1790 a partir del estudio de trabajadores urbanos vinculados con las actividades productivas y pequeños comerciantes, y de los talleres y establecimientos en los que realizaban sus actividades. El estudio de las reglamentaciones y el recurso a fuentes, como censos y padrones de la época, le permiten analizar su distribución urbana, número y peso dentro de los barrios de la ciudad, para concluir con unas reflexiones sobre las condiciones de vida de los grupos populares en vísperas de la independencia.

Son muchas las conclusiones que podemos sacar de la lectura de estos estudios, de las que sólo voy a destacar algunas que, de algún modo, obligan a replantear algunos de los postulados sostenidos por la historiografía tradicional. Entre ellas, la de cuestionar una evolución lineal que desde formas de explotación de la mano de obra de carácter compulsivo habrían desembocado en el trabajo libre. En su lugar tendríamos que plantearnos, como se hace en los ensayos, el surgimiento de mano de obra *suelta*, sometida, en mayor o menor grado a la coerción, sobre todo en actividades que requerían de mano de obra barata no especializada. Ligada a la idea anterior, la *libertad* de trabajo que se desprende del cuerpo legislativo y las ordenanzas queda supeditada a las condiciones americanas y al poder de los grupos locales. Otras aportaciones importantes son la recuperación que se hace de la familia o unidad doméstica como núcleo laboral y la de ver cómo, más allá de las diferencias temporales y espaciales que muestran los artículos —así lo reconocen los mismos autores— hay grandes coincidencias en la América colonial y en las distintas actividades productivas, que nos llevan a revisar otros lugares comunes, como el trabajo libre en las minas novohispanas frente al trabajo forzado o mita peruana, o el contraste entre la América española y la portuguesa.

Como en toda obra colectiva, los acercamientos a las problemáticas analizadas son ricas en propuestas y abren nuevas posibilidades de estudio. La multitud de enfoques con que se analiza el mundo del trabajo y las condiciones de vida de los trabajadores en diferentes espacios coloniales y en diversas temporalidades no sólo ofrece valiosas vetas para su estudio, sino que permite insertar éste en problemáticas más amplias. Por mencionar sólo algunas: la posibilidad de plantear una historia económica vista desde la demanda y no sólo de la oferta de productos y mercancías; cambios culturales entre el pasado prehispánico y el modelo colonial y dentro de éste las concepciones que van surgiendo en torno al trabajo; la importancia de la mano de obra como riqueza, clave para entender el pensamiento económico de la época; el intervencionismo de la Corona en la esfera productiva mediante la regulación del mercado de trabajo; las reacciones y estrategias de los trabajadores a los sistemas de explotación y sus repercusiones en los ámbitos social y demográfico; el disciplinamiento social a través del trabajo; el peso de la familia como núcleo laboral y la tensión entre las normativas, en su mayoría emitidas desde la metrópoli pero sobrepasadas o desvirtuadas por los intereses de los grupos de poder locales.

En suma, el estudio del mundo del trabajo y de las condiciones de vida de los trabajadores abre nuevas posibilidades de estudio y de comprensión de las realidades económicas, sociales, culturales, demográficas y políticas en las que se insertan.

